

Llamado 002/2019
Expte.Nro. 301640-000037-19
asimilado Esc.D3,Gº 7,20-30 hs.

Universidad de la República

Centro Universitario Regional del Este

Llamado a aspiraciones para realizar una pasantía y para conformar una lista de prelación con una remuneración equivalente al Esc.D3, Grado 7, 20 horas semanales, ampliables hasta 30 horas (sujeto a disponibilidad presupuestal) para desarrollar tareas en el Departamento de Informática & Redes del CURE.

BASES

El Centro Universitario Regional del Este (CURE), llama a aspirantes para conformar una lista de prelación para la provisión de un cargo (asimilado en el escalafón D3, grado 7), 20 horas semanales, ampliables hasta 30 horas (sujeto a disponibilidad presupuestal) para desarrollar tareas en el Departamento de Informática & Redes del CURE (Sedes Maldonado, Rocha o Treinta y Tres) a partir de la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2019. El postulante deberá indicar la/s sede/s en la/s que pretende desempeñarse al inscribirse al llamado, teniendo en cuenta que no está previsto el pago de viáticos en caso de optar por una/s sede/s diferente al lugar de residencia. Dicha lista de prelación quedará vigente por el período de un año. El presente procedimiento se regirá por la Ordenanza de pasantías de la Universidad de la República¹.

Perfil del cargo

El aspirante deberá ser estudiante o egresado de las carreras de "Tecnólogo en Telecomunicaciones" o "Tecnólogo en Informática", en el caso de estudiantes, con los créditos suficientes, recomendados en los planes de estudio de las respectivas carreras, para la realización de la pasantía.

También podrán postular a este llamado, egresados del bachillerato tecnológico especialidad informática de UTU.

Tareas del cargo:

Asumir con rigor y excelencia las tareas de:

1 «Ordenanza de Pasantías - Universidad de la República», accedido 30 de enero de 2019, <http://www.dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ordenanza-197.pdf>.

- instalación de sistemas operativos, software y la interconexión con diferentes accesorios de oficina (computadoras, impresoras, scanners, videoconferencias, telefonía IP, etc),
- soporte a usuarios de oficina en el uso de sistemas y servicios informáticos y de red,
- mantenimiento operacional de dichos sistemas y equipos,
- apoyo a los usuarios en instalaciones y uso de software y servicios,
- desarrollo de aplicaciones.

Participar activamente, en coordinación con otras entidades de la UdelaR, en:

- administración y mantenimiento de servicios conjuntos,
- mantenimiento de la Red Académica Uruguaya y sus servicios,
- diseño, desarrollo y despliegue de proyectos de servicios informáticos e Internet en la UdelaR,
- elaboración y adopción de una política de software libre en la UdelaR.

Documentación a presentar

En el momento de la inscripción será indispensable presentar:

- Cédula de Identidad (original y copia).
- Relación de méritos debidamente documentada. Los aspirantes deberán entregar una (1) copia de la relación de méritos y la documentación probatoria, debiendo exponer los originales al momento de entregar la documentación.

Contenido de la Relación de Méritos

1. Los méritos deberán contener y ordenarse conforme a la siguiente secuencia:
 - formación, escolaridad, antecedentes en enseñanza, antecedentes en extensión, publicaciones, antecedentes laborales, participación activa en eventos, cogobierno, otros méritos.
2. Los méritos deberán numerarse en la relación de antecedentes.
3. Cada mérito deberá estar respaldado por el documento correspondiente, (cuya fotocopia llevará el mismo número del mérito).
4. Las fotocopias de los méritos deberán presentarse ordenadas según su número y en una carpeta que asegure las hojas correspondientes.

La Comisión Asesora por motivos formales, podrá exonerarse de considerar las relaciones de méritos que no se presenten como es requerido.

Entrevista

Además del análisis de la documentación mencionada, la Comisión Asesora podrá convocar a una entrevista a los aspirantes con posibilidades de acceder al cargo, entrevista en la que deberán fundamentar su motivación al trabajo en el CURE.

Criterios de evaluación de las aspiraciones

RELACIÓN DE MERITOS

Antecedentes	80
Formación académica (títulos obtenidos, escolaridad, certificados de estudios, cursos, concursos, otros)	50
Experiencia laboral	10
Otros méritos	10
Entrevista	30
Total	100

Comisión Asesora

La Comisión Asesora designada por el Consejo del CURE que entenderá en la evaluación de los aspirantes a este llamado estará integrada por la Directora de Departamento de Recursos Financieros (s) Lic-Cra. Cecilia Arrarte, el Desarrollador y Administrador de Redes Tec. Pablo García y el Coordinador de Informática & Redes Tec. Víctor Alem.

Dicha Comisión evaluará las aspiraciones de acuerdo a los criterios establecidos en las presentes Bases.

Plazo y lugar de inscripción

Las inscripciones se recibirán de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas en el Departamento de Personal, Sede Maldonado (Calle Tacuarembó entre Br. Artigas y Av. Aparicio Saravia), Sede Rocha (Ruta 15 Km. 28.500 y Ruta 9) y Sede Treinta y Tres (Ruta 8 km 282).

Apertura:

Cierre: